



Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social

Resultados de la Convocatoria SEDESOL-CONACYT-2009

Las propuestas que aparecen en el siguiente listado han sido aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social. Estos proyectos podrán apoyarse, previa formalización y compromiso mediante la firma del Convenio Específico:

No. de Proyecto	Título	Responsable	Institución
118619	PROPUESTA DE PROTOTIPOS CON ALTERNATIVAS BIOCLIMÁTICAS PARA ESPACIOS URBANOS EN COLONIAS POPULARES DE LA ZONA ÁRIDA Y SEMIÁRIDA DEL NORTE DEL PAÍS	LETICIA PEÑA BARRERA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
119143	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE ESTUFAS EFICIENTES DE LEÑA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE SUS IMPACTOS EN EL NIVEL DE VIDA DE FAMILIAS RURALES	OMAR RAÚL MASERA CERUTTI	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
119650	JORNALEROS AGRÍCOLAS DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA EN LOS INGENIOS AZUCAREROS DE LA FRONTERA SUR: RETOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA	MARTHA GARCÍA ORTEGA	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
119852	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS (AS) NIÑOS (AS) JORNALEROS MIGRANTES EN CHIAPAS	EMMA MARÍA ZAPATA MARTELO	COLEGIO DE POSTGRADUADOS
119894	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS ESPERADOS CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMA FEDERAL PARA CONJUNTOS HABITACIONALES. MUESTRA EN 8 CIUDADES DEL SISTEMA URBANO NACIONAL	ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

NOTA: Con respecto a los proyectos presentados para atender la Demanda de Discriminación, se les comunica que éstos se encuentran en revisión de la Comisión de Evaluación y del Comité Técnico. Los resultados estarán disponibles a partir del 10 de diciembre del año en curso.

El Comité Técnico y de Administración del Fondo, determinó que el otorgamiento de los recursos estará condicionado en su caso a la:

- 1. Aceptación del cumplimiento de metas con el presupuesto autorizado.**
- 2. Atención de las observaciones de la Comisión de Evaluación.**
- 3. Puntualización de las etapas y productos entregables al sector.**

Los Responsables Técnicos contarán con 10 días para atender en su caso las observaciones emitidas.

Los sujetos de apoyo contarán con un mes calendario a partir de la entrega del convenio correspondiente para su firma, entrega del recibo para la 1ª. ministración y notificación del número de cuenta de cheques aperturada para el proyecto.

Todos los proponentes sin excepción, y conforme a los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, deberán haber obtenido su aceptación en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas y contar con el número de registro, previo a la firma del Convenio respectivo.

En caso de requerir mayor información, los responsables de las propuestas aprobadas podrán contactar a:
Genaro Acevedo García gacevedo@conacyt.mx
Aurora Luisa Gallegos Campechano agallegos@conacyt.mx

A los responsables de las propuestas no aprobadas, en caso de así requerirlo, vía correo electrónico, les serán enviados los comentarios y sugerencias tanto de los evaluadores externos, como del Consejo de Evaluación y del Comité Técnico y de Administración.

4 de noviembre de 2009.